



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 6937 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 20 de abril del año 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 20 de abril de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de renovación de la Licencia Microsoft Campus Agreement; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 6937 de fecha 31 de marzo de 2016; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$15,376.14 USD (Quince mil trescientos setenta y seis dólares 14/100 moneda americana de los Estados Unidos de Norteamérica), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado.

Ahora bien, para fines de estabilidad financiera, se hace la aclaración que conforme lo establece el numeral 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago; ante tal tesitura, el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Comisión de Cambios, integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana, en la fecha en que se dictamina es de \$17.28 pesos (diecisiete pesos 28/100 moneda nacional); luego entonces, al traducirse la cantidad señalada como monto aproximado de la adjudicación al tipo de cambio nos refleja como resultado la cantidad de \$265,699.70 pesos (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos 70/100 moneda nacional); esto sin perjuicio, como se dijo anteriormente, de la fluctuación que sufra la paridad de la moneda extranjera (dólar) en la fecha en que realmente se efectúe el pago correspondiente.

De igual manera, se hace la consideración que la cantidad antes indicada será cubierta con recursos o fondos del Gasto de Operación, según memorándum de



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

control interno de suficiencia presupuestal de fecha 19 de abril de 2016 y firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez; además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de renovación de la Licencia Microsoft Campus Agreement; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 6937 de fecha 31 de marzo de 2016; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presenta únicamente la cotización de las empresas SS Super Programas Integrales, S.A. de C.V.; por Merk-Net de México, S.A. de C.V.; por Interfase del Norte de Chihuahua, S.A. de C.V.; sin



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

embargo, en la contratación que nos ocupa, de acuerdo con la fracción III del artículo 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por tratarse de trabajos cuya ejecución requiere de la aplicación de sistemas y procedimientos de tecnología avanzada, bastaría una sola cotización; por lo que se considera por este Comité que es suficiente una cotización para proceder a la contratación y, en virtud de que reúne los aspectos de dictamen de carácter técnico, se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la contratación de dicho servicio, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 19 de abril de 2016, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 6937 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$933,086.00 pesos (Novecientos treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor **SS Super Programas Integrales, S.A. de C.V.**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE


M.I. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA


M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL


LIC. LUÍS A. COLORBIO APODACA
VOCAL


LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 19 de Abril del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **6937** de fecha(s) **31 de Marzo del 2016** emitida(s) por el(la) **Subdirección de Sistemas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de Operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

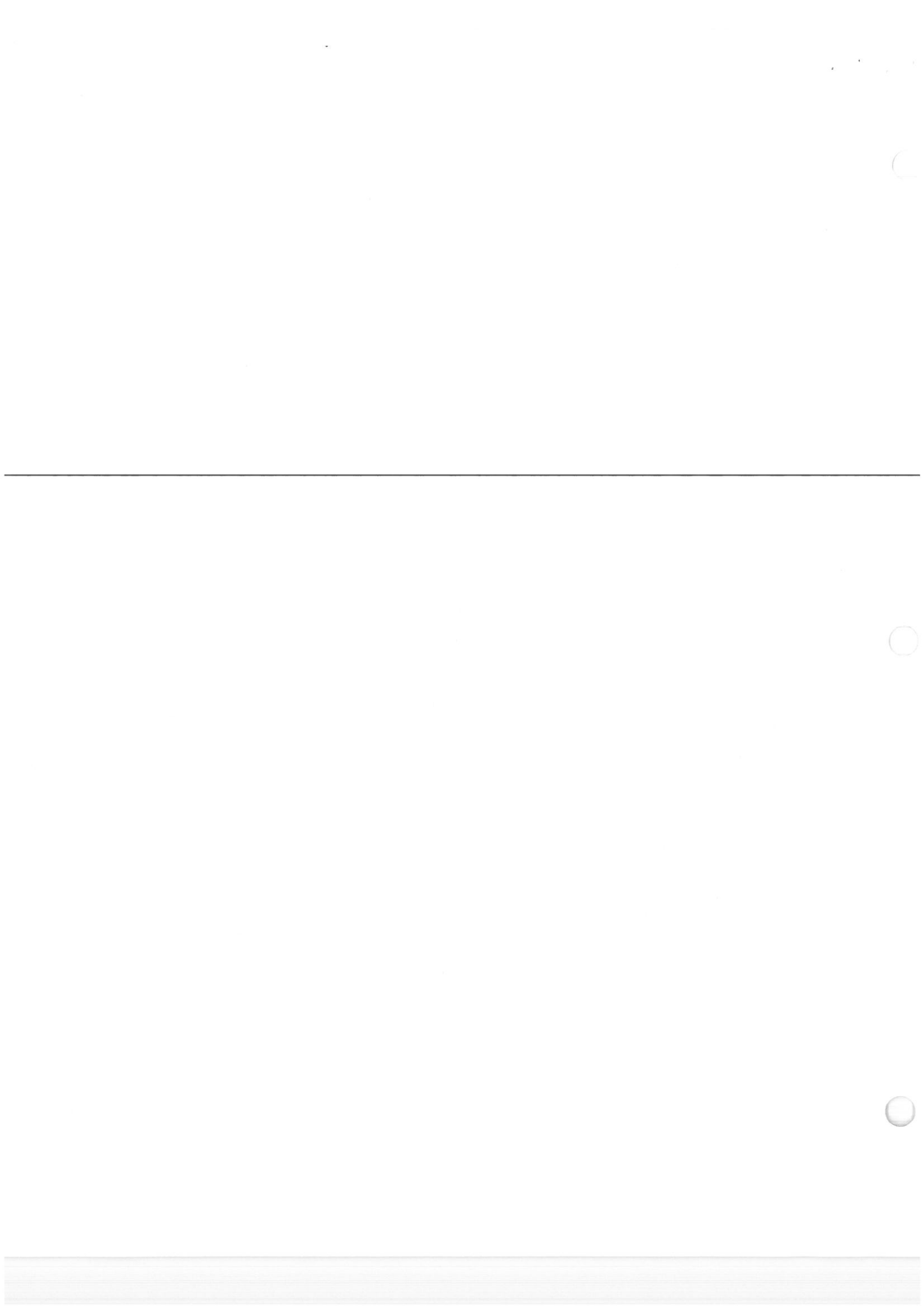
Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renovación Licencia MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT)





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32691
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

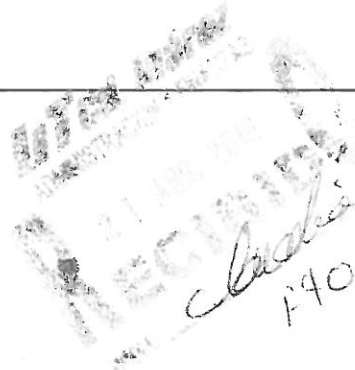
No. 3392

NOMBRE: SS SUPER PROGRAMAS INTEGRALES S.A. DE C.V.
 DIRECCION: ROUSSEAU 301 14 ANZURES 11590
 R.F.C.: SSP1512224B1
 TEL. Y FAX: 55 5235-2563 55 5235-2563

MEXICO MIGUEL HIDALGO DISTRIFECHA: 21/04/2016

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		RENOVACION LICENCIA MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT	15,376.14	15,376.14



SubTotal 15,376.14
 I.V.A. 2,460.18
 Total 17,836.32 *dlrs.*

EL MONTO ES EN DOLARES

REQ: 6937 // Renovacion de la subscripcion de licenciamiento por volumen Microsft

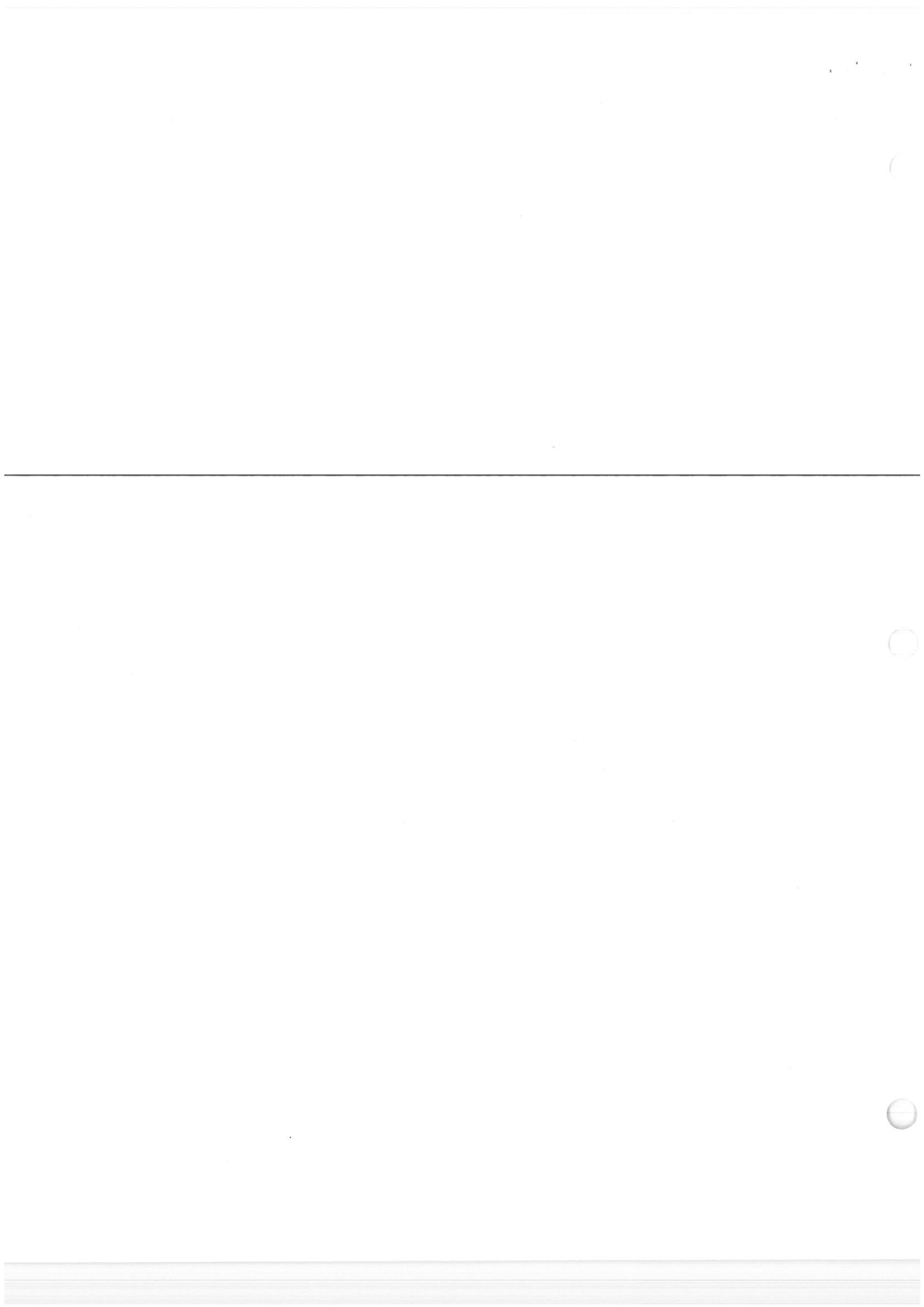
¡Urgente!

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SUBDIRECTOR DE SISTEMAS / M.A.
 TIPO DE MATERIAL: RENOVACION DE LICENCIA MICRO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 6937
 Fecha: 31/03/2016
 Fecha situación: 06/04/2016 13:13

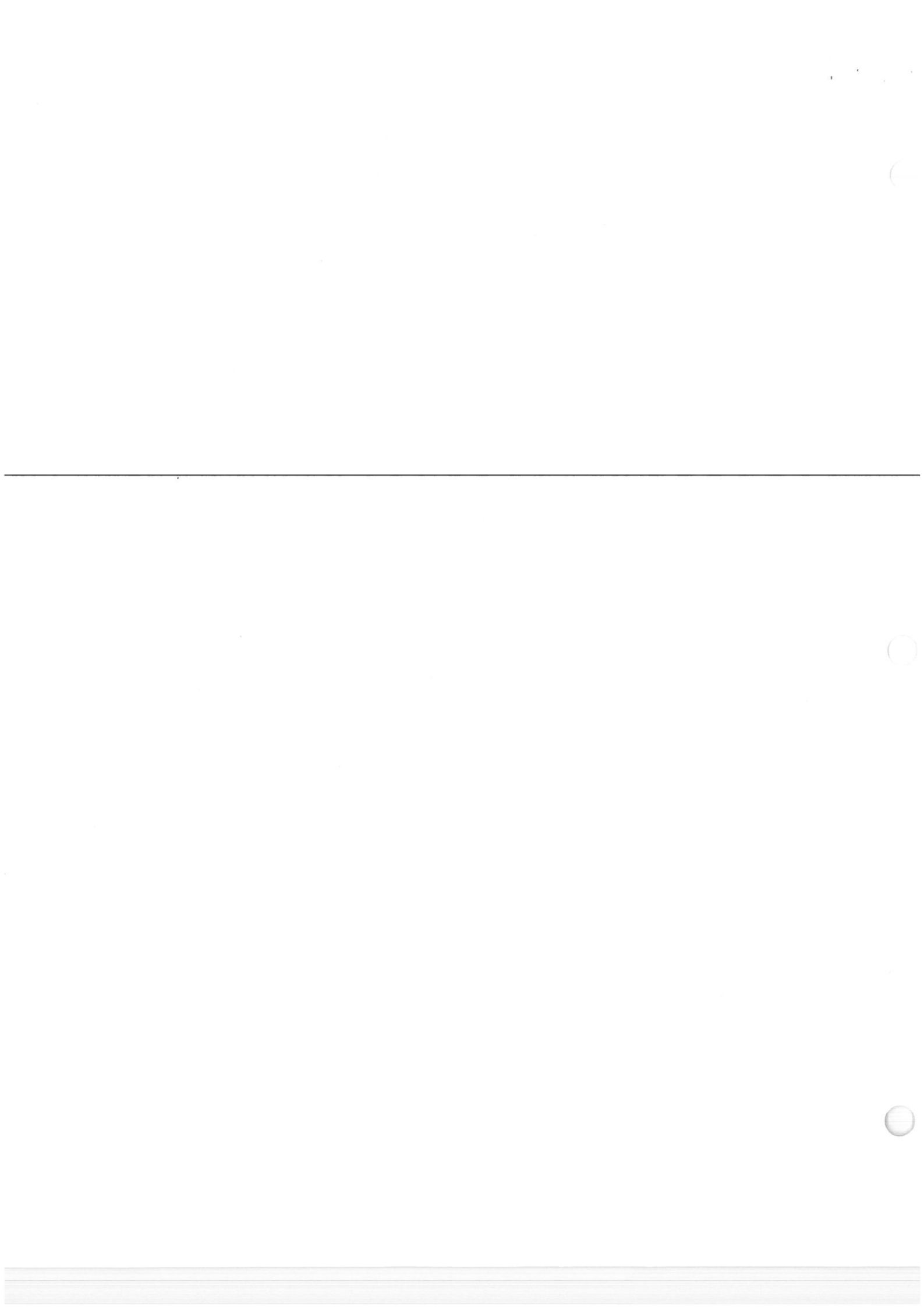
UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - LIC. LUIS ANTONIO COLOBRIG APOD
 DEPARTAMENTO: 12 SUBDIRECTOR DE SISTEMAS - M.A. MANUEL SEPENDEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	001633	RENOVACION LICENCIA MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT			

De Entregado Dependiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACEN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Renovacion de la subscripcion de licenciamiento por volumen: Microsoft





CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad 1.00 C01633 RENOVACION LICENCIA MICROSOFT CAMPU AGREEMENT

Producto

Cuenta

SS SUPER PROGRAMAS INTEGRALES S.A. DE C. - MERK-NET DE MEXICO S.A. DE C.V. - INTERFASE DEL NORTE DE CHIHUAHUA S.A. D

Cotización No.: 4766-1-1 Cotización No.: 4766-1-2 Cotización No.: 4766-1-3

Marca T.E. Precio Importe Marca T.E. Precio Importe Marca T.E. Precio Importe

N/A 0 15,376.1400 15,376.14 N/A 0 16,604.9100 16,604.91 N/A 0 19,162.9400 19,162.94

SubTOTAL 15,376.14

I.V.A. 2,460.18

TOTAL 17,836.32

COTICO

TELEFONO 55 5235-2563

MONEDA Dolar

COND. PAGO 1 PAGOS DE \$17836.32 A LOS 15 DIAS

OBSERVACION COSTO EN DOLARES

TANIA RUIREZ

52 222-379-84-91

Dolar

1 PAGOS DE \$19261.70 A LOS 15 DIAS

COSTO EN DOLARES

INTERFASE

614-432-32.00

Dolar

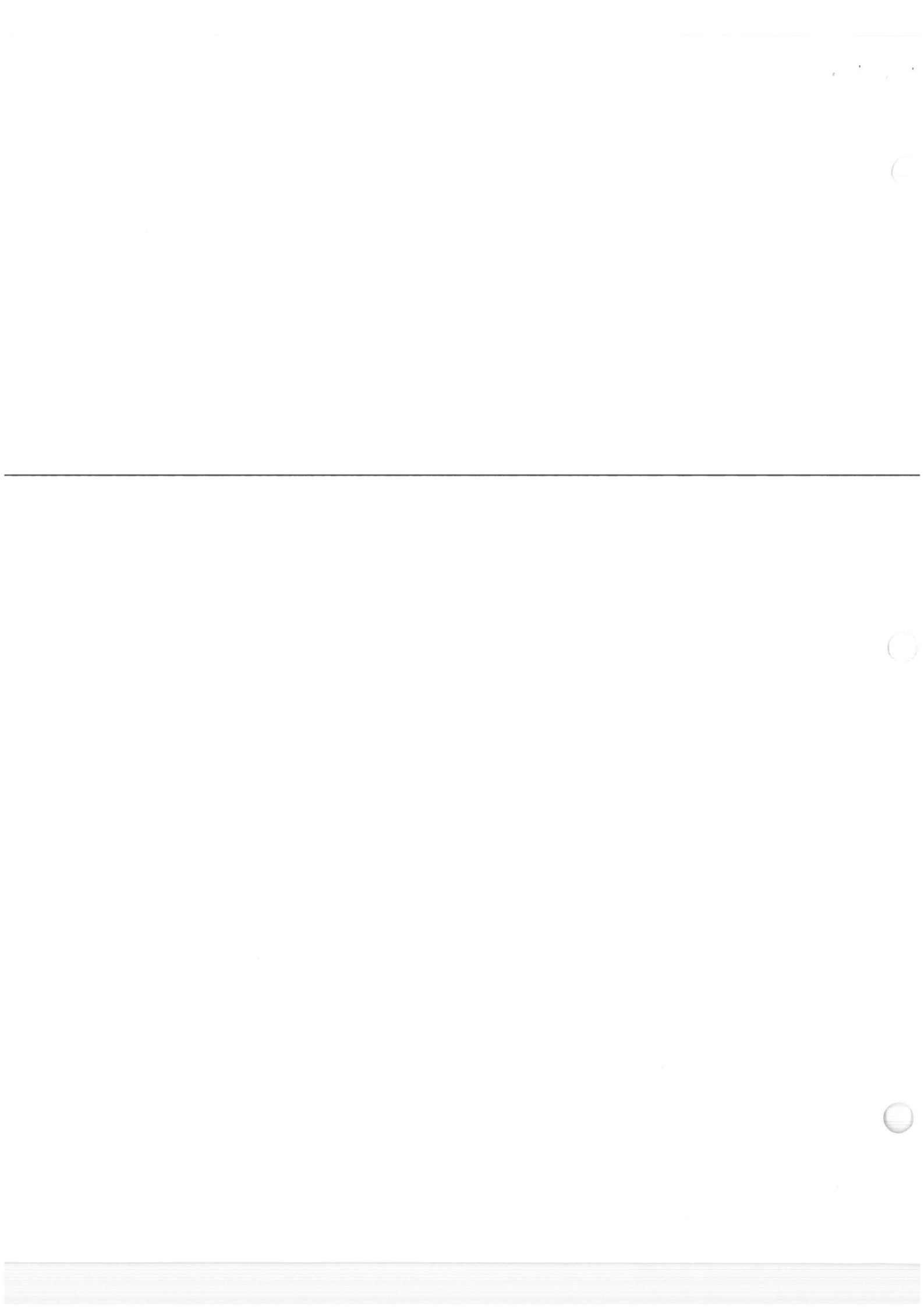
1 PAGOS DE \$22229.00 A LOS 15 DIAS



COSTO EN DOLARES

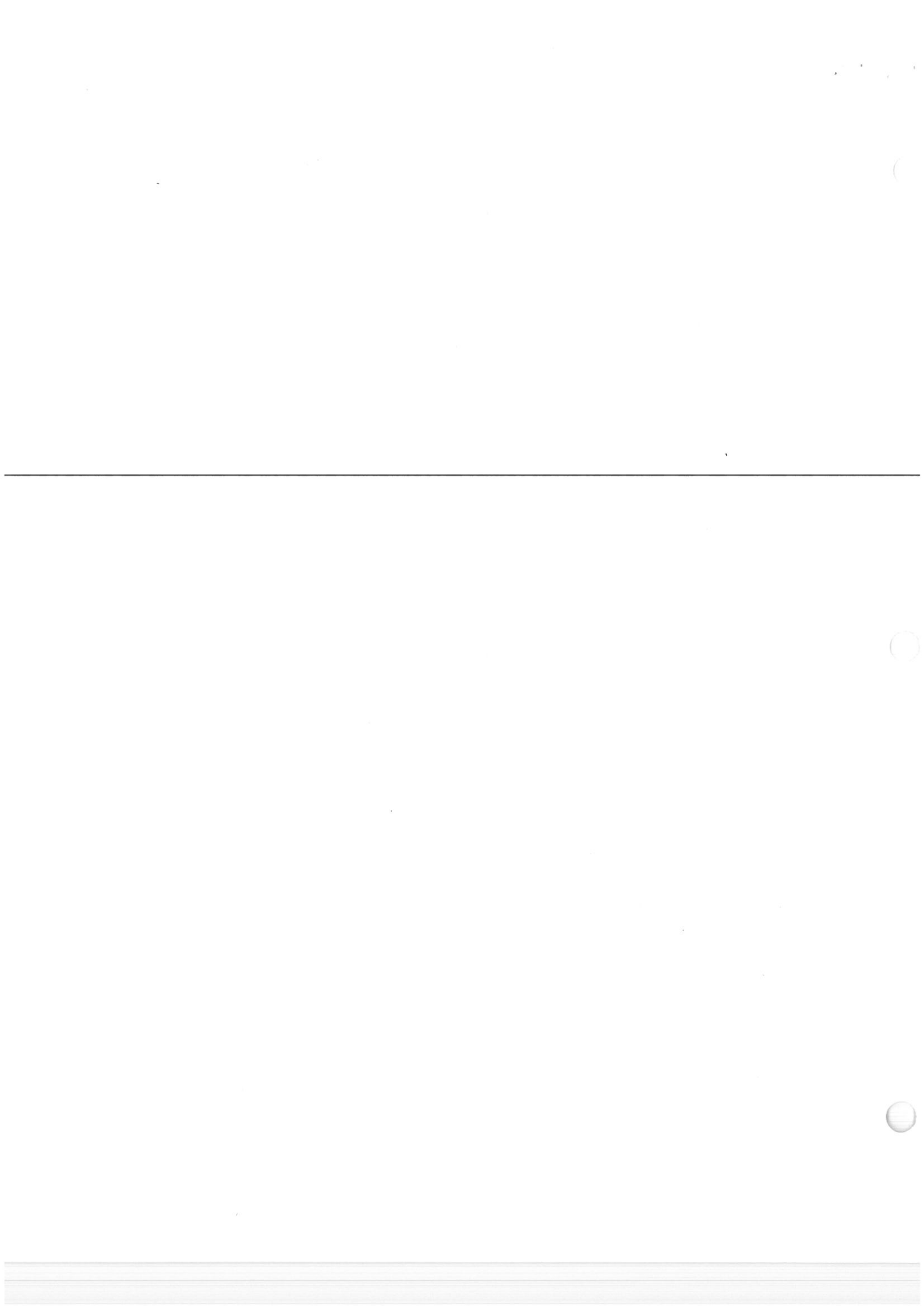
SubTotal: 15,376.14

I.V.A. : 2,460.18

Total : 17,836.32



 Lic. Ernesto Ramirez		18 de Abril del 2016 Fecha de Cotización	A86 No. De Cotización		
"SS SUPER PROGRAMAS INTEGRALES S.A. DE CV" Rouseau No. 14 Int. 301, Col. Anzures, México D.F. C.P. 11590 Tel: (55) 55 31 41 48		RFC: SSP-151221-481			
 AEP Authorized Education Partner					
Receptor: Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez					
Ing. Manuel Resendez					
Cantidad	No. De Parte	Programa	Precio de Lista	Precio Unitario Promoción	Total USD
110	2UJ-00011	DsktPdr ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic Ent	\$ 61.00	\$ 53.22	\$ 5,854.20
15	P7J-05565	WinSvStd ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic AP 2Proc	\$ 53.00	\$ 46.43	\$ 696.45
30	77D-00161	SvPrfWMSON ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic AP	\$ 66.00	\$ 57.65	\$ 1,729.50
1	19L-00068	SvPrfCSH ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic AP 2Proc	\$ 89.00	\$ 77.61	\$ 77.61
110	359-05414	SOLCAL ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic Ent DpCCAL	\$ 8.00	\$ 6.26	\$ 688.60
5	228-09538	SOLSV-SH ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic AP	\$ 90.00	\$ 28.91	\$ 384.55
11	P7I-06905	WinSvDRACT ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic AP 2Proc	\$ 369.00	\$ 325.00	\$ 3,575.00
110	H3D-03429	PrftPro ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic Ent w/PrctSwCAL	\$ 7.00	\$ 5.74	\$ 631.40
130	F2B-00001	MicroSOFT365EDUEnterFctlyOpen ShrdSvr Allng MonthlSubscriptions Academic OLVE 1License E AdditionalProduct AddOn: EntCoreCAL/OLP/Plus 3MBRenewa	\$ 2.81	\$ 7.48	\$ 327.40
1	161-00033	SvPrfDRACT ALING LGSAPK OLVE 1Y Acadmic AP 2Proc	\$ 241.00	\$ 211.43	\$ 211.43
1	544-00141	SimpleAcademy ALING Sub-OLVE 1MBn Acadmic AP Svcs	\$ 1,327.41	\$ 1,195.00	\$ 1,195.00
Vigencia de Cotización: 30 días Tiempo de Entrega: 72 horas			Subtotal	\$	15,376.14
Forma de Pago:			IVA 16%	\$	2,460.18
DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 37/100 USD			Total:	\$	17,836.32



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Servicio de Administración Tributaria



SSP1512224B1
Registro Federal de Contribuyentes

SS SUPER PROGRAMAS INTEGRALES
Nombre, denominación o razón social

RFCIF: 16010114354
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, a 08 de Enero de 2016

Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de persona moral

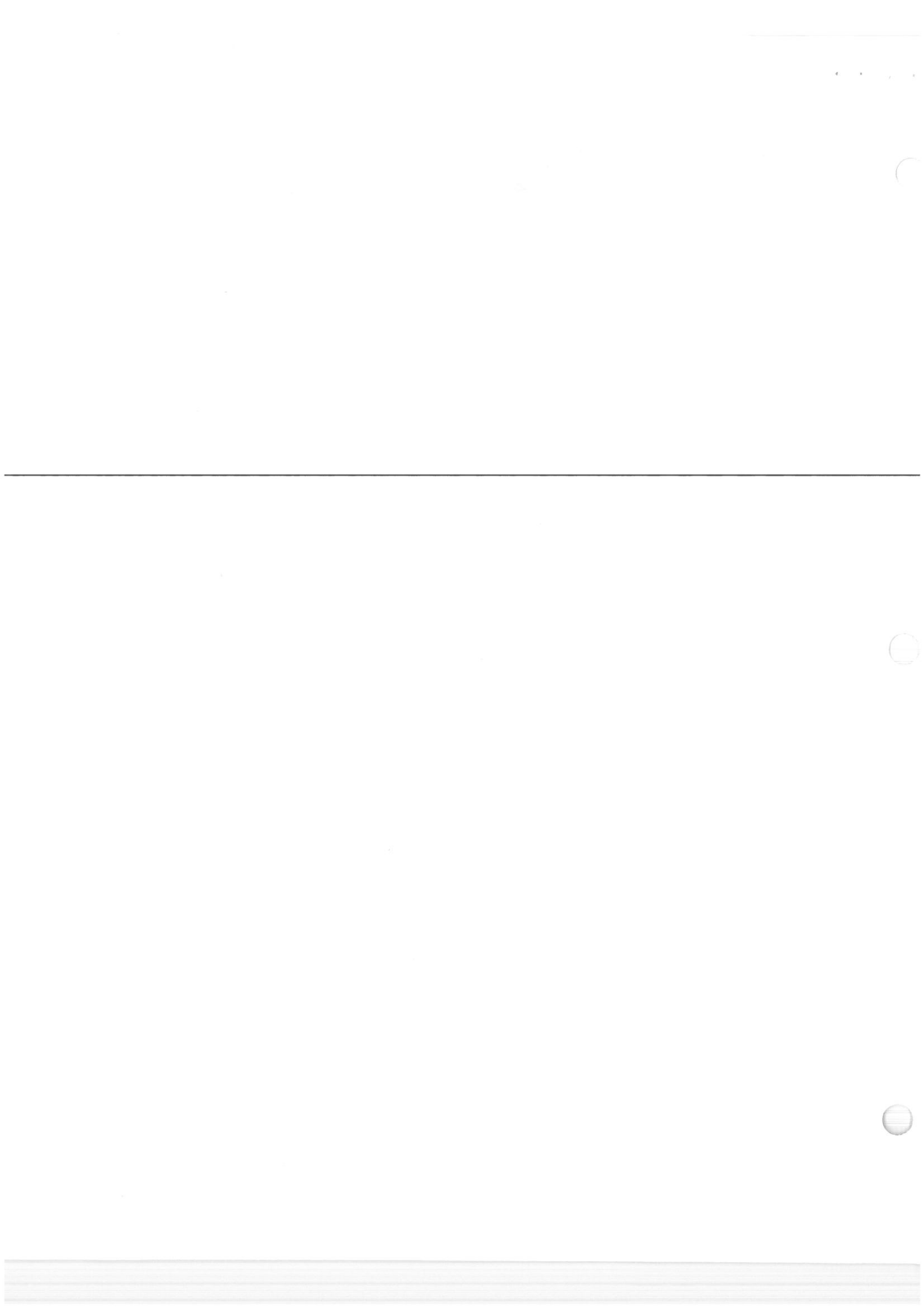
Datos del Contribuyente:	
RFC:	SSP1512224B1
Denominación/Razón Social:	SS SUPER PROGRAMAS INTEGRALES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (*)
Nombre Comercial:	SS SUPER PROGRAMAS INTEGRALES

Datos de Ubicación:	
Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL	Código Postal: 11590
Tipo de Vialidad: CALLE	Nombre de Vialidad: ROUSSEAU
Número Exterior: 14	Número Interior: 301
Nombre de la Colonia: ANZURES	Nombre de la Localidad:
Nombre del Municipio o Delegación: MIGUEL HIDALGO	Nombre del Estado o Distrito Federal: DISTRITO FEDERAL
Entre Calle: AVENIDA MARIANO ESCOBEDO	Y Calle: CALLE GUTENBERG
Características del Domicilio: FACHADA COLOR CAFE	Referencias Adicionales: EN LA ENTRADA SIEMPRE HAY UNA SOMBRILLA DE VALET PARKIN COLOR AMARILLA CON BLANCO Y EN LA ESQUINA SE ENCUENTRA EL VIPS .



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, México, D.F.
Atención telefónica: 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



Microsoft Open Value Subscription Education Solutions

Distribuidor: MERK-NET DE MEXICO SA DE CV

Fecha de Elaboración: 19/04/16

Institución: Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

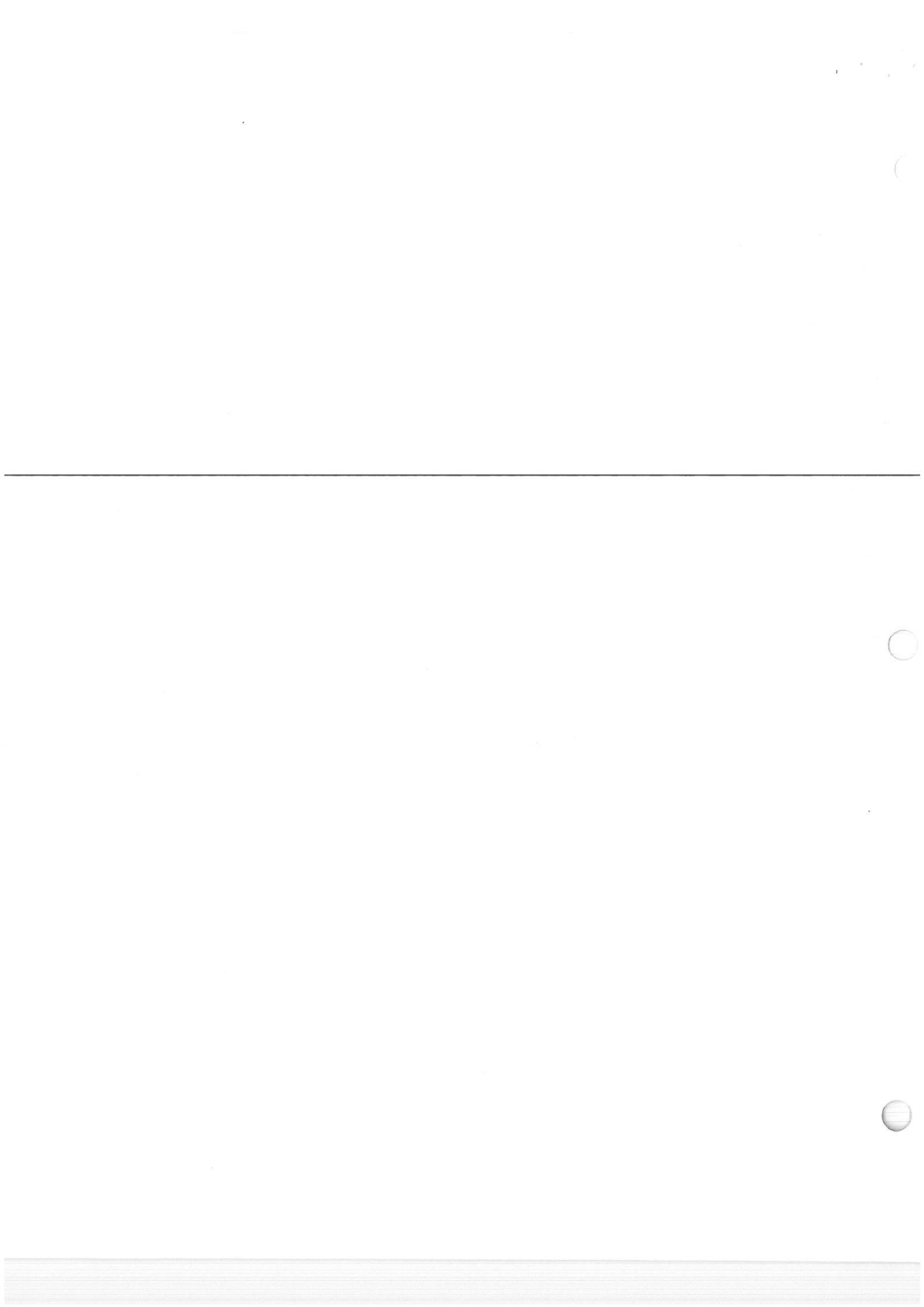
Vigencia: ABRIL, 2016

Contacto: Ing. Carlos Conteras Rascón.

Elaboró: Tania Ramírez

Sistemas, Aplicaciones Y Servers	Descripción		Precio unitario	PC's	Precio total
No. de parte					
54R-00141	MSImgnAcadm ALNG Subsvl OLV E 1Mth Acdmc AP Srvc		\$ 1,332.00	1	\$ 1,332.00
2UJ-00011	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent		\$ 61.00	110	\$ 6,710.00
P73-05566	WinSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc		\$ 53.00	15	\$ 795.00
77D-00161	VSProwMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP		\$ 66.00	30	\$ 1,980.00
T9L-00068	SysCtrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc		\$ 89.00	1	\$ 89.00
359-05414	SQLCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent DvcCAL		\$ 8.00	110	\$ 880.00
228-09538	SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP		\$ 90.00	5	\$ 450.00
P71-06905	WinSvrDataCtr ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc		\$ 369.00	11	\$ 4,059.00
H30-03429	PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent w1PrjctSvrCAL		\$ 7.00	110	\$ 770.00
F2R-00001	VDIStew/oMDOP ALNG Subsvl OLV E 1Mth Acdmc AP PerDvc		\$ 2.76	130	\$ 358.80
5FY-00004	O365EDUE3forFciltyOpn ShrdSvrALNG OLV E AddOnfrmCr/ECAL/OffProPlsRenewal		\$ 0.00	20	\$ 0.00
T6L-00033	SysCtrDatactr ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc AP 2Proc		\$ 241.00	1	\$ 241.00
Total					\$ 17,664.80
Descuento					\$ 1,059.89
Sub-Total					\$ 16,604.91
IVA					\$ 2,656.79
Precio final					\$ 19,261.70

Total a Pagar: \$ 19,261.70 USD



CONDICIONES COMERCIALES:

***ES INDISPENSABLE QUE EL EQUIPO DE COMPUTO CUENTE CON BASE LEGAL
INCLUYE SOFTWARE ASSURANCE**

El esquema OVS-ES aplica para instituciones de enseñanza Superior, pudiéndose incluir las instituciones que aplican en School siempre y cuando el conteo se haga por ETC's y no por los equipos.

En el caso del sistema operativo sólo aplica la licencia Upgrade por ser un esquema de volumen.

El número de ETC'S debe ser igual o superior a 5 ETC'S

Precios en dólares americanos más IVA. Se tomará el tipo de cambio a la venta del día en que se realice la transacción.

Los precios son los estimados para su venta. Vigencia: MES EN CURSO.

Nivel de precios F aplica a partir de 1000 ETC's

Una vez realizado el pago, no se aceptan cancelaciones y/o devoluciones.

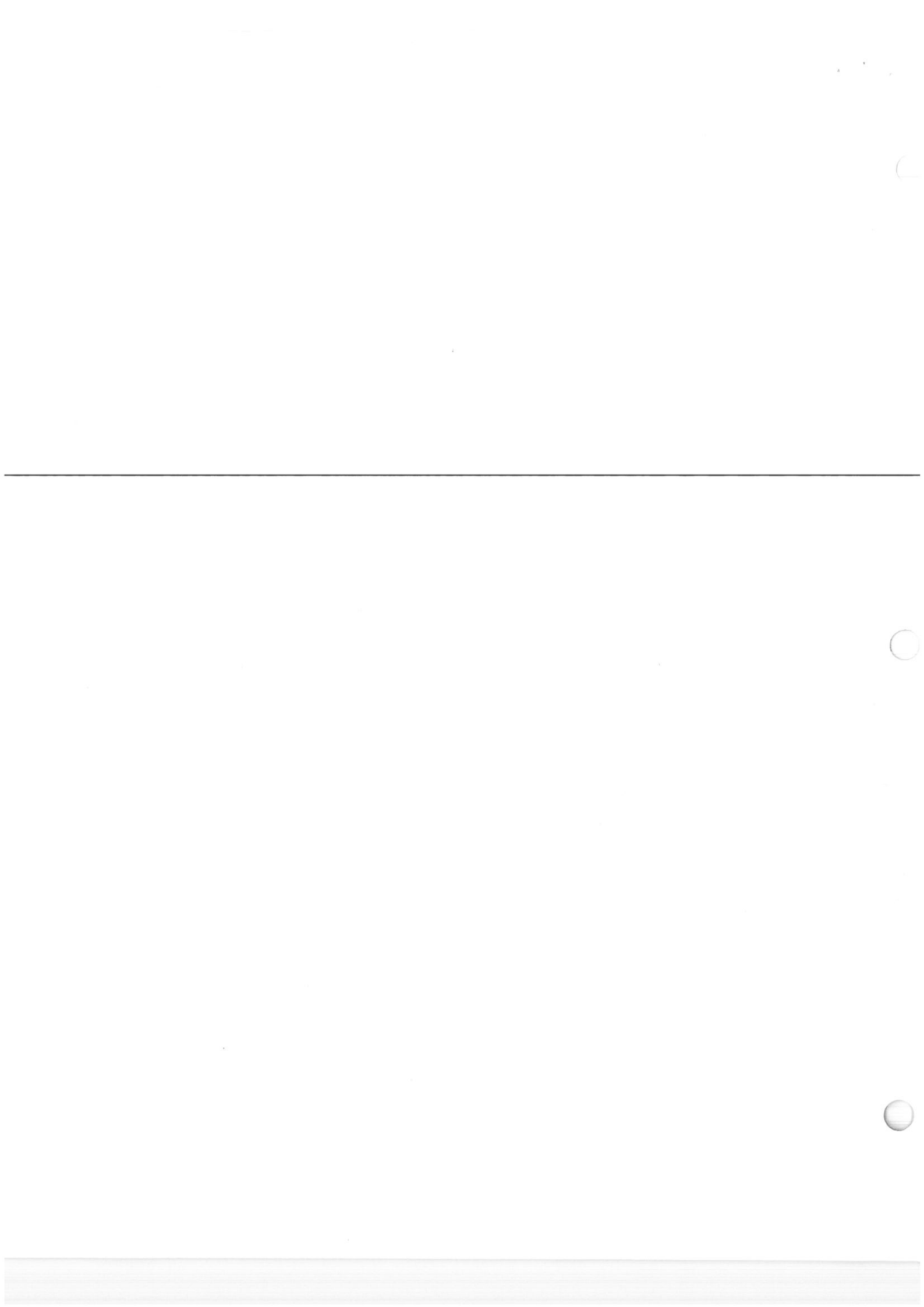
Una vez realizado el pago, la institución que contrate, acepta términos y condiciones de **MERK-NET DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

DATOS BANACARIOS:



Deposito bancario y Transferencia a los siguientes datos:

DATOS DE LA EMPRESA	BANCO	N° DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA
MERK-NET DE MEXICO SA DE CV RFC: MME130320NEZ	 BANORTE Banco de México S.A. de C.V.	0877183873	072 663 00877183873 2





Trasviña y Redes # 2901 , Col. San Felipe
Chihuahua, Chih. México C.P. 31240

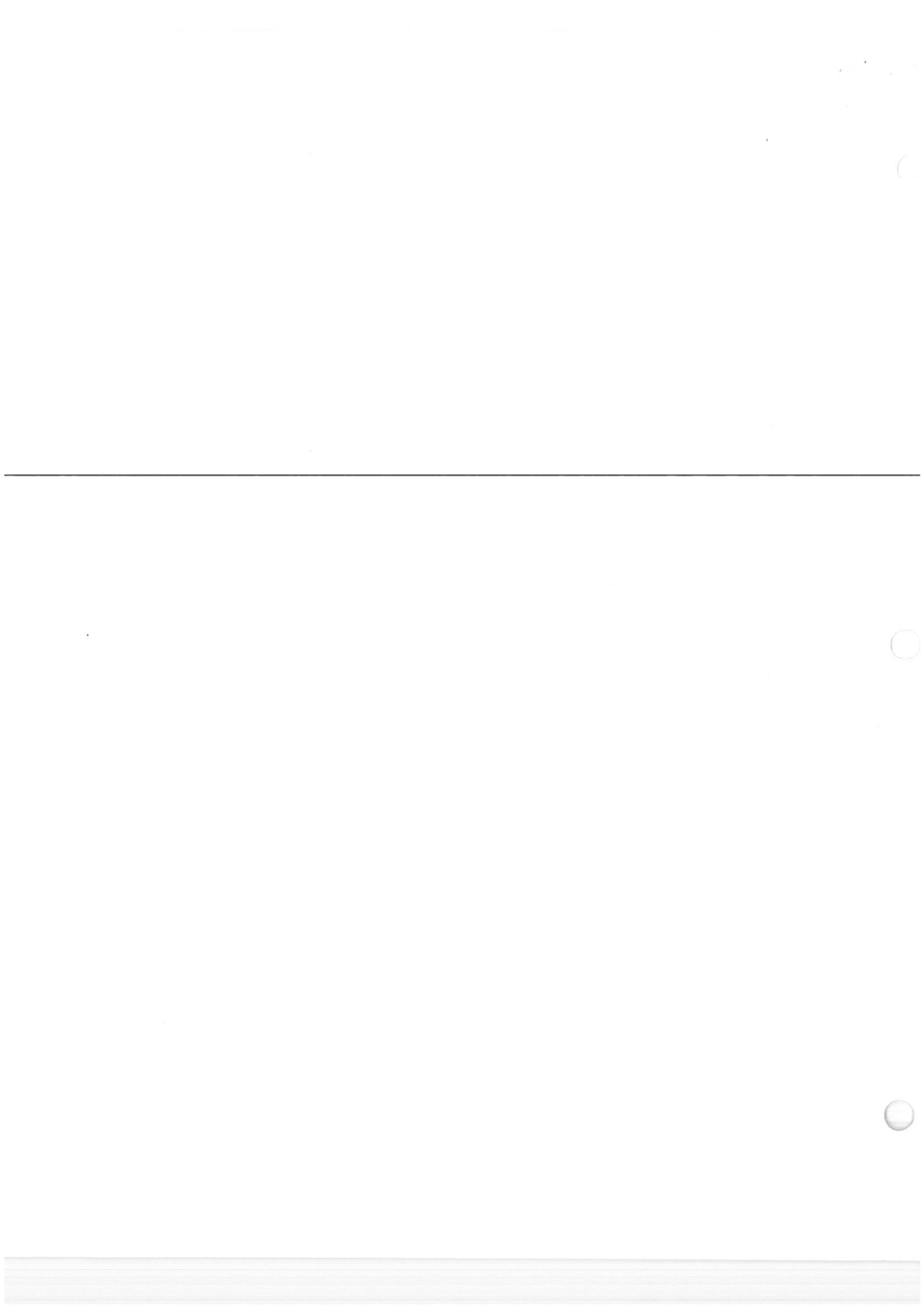
Microsoft Open Value Subscription Education Solutions

Empresa: UTCJ
Contacto: Carlos Contreras
Telefono:
Estado: Cd. Juarez

18 de Abril de 2016

PROPUESTA							
	Descripcion	Opcion	Nivel	Precio	ETC	Total	
	DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm Ent ECAL	ovs	E	71.00	110	\$ 7,810.00	
	WinSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP 2Proc	ovs	E	\$53.00	15	\$ 795.00	
	VSProwMSDN ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP	ovs	E	\$66.00	30	\$ 1,980.00	
<i>std</i>	SysCtrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP 2Proc	ovs	E	\$89.00	1	\$ 89.00	
<i>Facultad</i>	SQLCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm Ent DvcCAL	ovs	E	\$9.00	110	\$ 990.00	
	SQLSvrStd ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP	ovs	E	\$90.00	5	\$ 450.00	
	WinSvrDataCtr ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP 2Proc	ovs	E	\$369.00	11	\$ 4,059.00	
	PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm Ent w1PrjctSvrCAL	ovs	E	\$7.00	110	\$ 770.00	
	O365EDUE3forFciltyOpn ShrdSvrALNG OLV E AddOnfrmCoreCAL/ECAL/OffProPls	ovs	E	\$29.27	10	\$ 292.70	
	VDIStew/oMDOP ALNG SubsvL OLV E 1Mth Acadm AP PerDvc	ovs	E	2.76	130	\$ 358.80	
<i>data</i>	SysCtrDatactr ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acadm AP 2Proc	ovs	E	241.00	1	\$ 241.00	
	MSImngnAcadm ALNG SubsvL OLV E 1Mth Acadm AP Svcs	ovs	E	\$1,327.44	1	\$ 1,327.44	
						\$ 19,162.94	
						\$ 3,066.07	IVA
						\$ 22,229.01	Dolares

Renta de Software por 1 año



Dsktíp incluye: office pro, actualización de win pro, core cal (cal de windows, exchange, sharepoint, sys ctr)

MSimgm contiene 30 exámenes de certificación.

Notas:

Derecho a actualizaciones durante el año de vigencia.

El software se baja en la pagina asignada para la institucion.

Forma de pago a 15 dias despues de la fecha de facturacion.

Tiempo de entrega 2 semanas.

Esperando contar con su preferencia, queda de Usted,

Lic. Wendy Ceballos R.

Gerente de Ventas

